

ACTA DE DIRECTORIO N° 839:

A los 8 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 10:00 hs., y de acuerdo con lo autorizado por el art. 61 de la Ley 26.831, el artículo 9 del estatuto de la Sociedad y por la autoridad de contralor, se reúne mediante videoconferencia, que será grabada por acuerdo unánime de los presentes, el Directorio de **SOCIEDAD ANÓNIMA SAN MIGUEL AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA** (la “Sociedad”) y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, que son identificados en este acto, y que siguen las deliberaciones del órgano interviniendo en la reunión en tiempo real. Toma la palabra el Presidente de la Sociedad, Señor Gonzalo Tanoira, quien luego de verificar la existencia de quórum para sesionar abre el acto, lo declara válidamente constituido, y manifiesta que la citación para esta reunión de Directorio fue comunicada oportunamente de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes. A continuación, invita a tratar el primer punto del Orden del Día que dice: **1) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.** En uso de la palabra el señor Presidente realiza una moción para que se den por leídos y aprobados los estados financieros de la Sociedad por el periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022, junto con la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 63, apartado a), inciso 5 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., por resultar los mismos de conocimiento de los Sres. Directores. A continuación, se pasa a dar lectura del informe de los Auditores, del que toma conocimiento el Directorio, y que se presentará adjunto a la documentación mencionada anteriormente. Sometida la moción efectuada por el Sr. Presidente a consideración de los Sres. Directores y luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por mayoría dar por leídos y aprobar los estados financieros de la Sociedad por el período de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022 conjuntamente con todo el resto de la documentación bajo análisis, manifestando el Director Javier Ortega que se abstiene en emitir el sentido de su voto. Asimismo, se resuelve por unanimidad, autorizar al Presidente de la Sociedad, señor Gonzalo Tanoira, para que suscriba una copia de la presente acta, de la documentación aprobada en el presente punto del Orden del Día y de toda otra documentación societaria relacionada, a los efectos de su presentación ante las autoridades pertinentes.

[....]

Por último, toma la palabra el Sr. Roberto Freytes, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, de conformidad con la legislación vigente y el Estatuto social.

No habiendo más asuntos que tratar y agradeciendo la presencia de todos, se da por finalizada la reunión siendo las 10:35 horas y se produce al cierre de la presente acta previa lectura y aprobación de la misma.

Firmantes: Gonzalo Tanoira, Martín Otero Monsegur, Cristian Lopez Saubidet, Luis Roque Otero Monsegur, Agustín Otero Monsegur, Alejandro de Anchorena (h), Arturo Acevedo, Roberto Javier Ortega, Roberto Oscar Freytes, Gerardo Francia y Javier Rodrigo Siñeriz